

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23657 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 52/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Ángel Domingo Nadal, con NIF 40887024Q, con domicilio en calle Princep de Viana, 87, 4t, 3a, 25008 - Lleida.

La misma resolución que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 9 de julio de 2020.- EL Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200031420-1